

Megaminería en Uruguay: conflictos estructurantes de un nuevo campo en disputa

Anabel Rieiro

Profesora Adjunta, Facultad de Ciencias Sociales. Coordinadora de la Unidad de Extensión. Docente e investigadora del Departamento de Sociología. Universidad de la República. Candidata a Doctora.
e-mail: rieiro.anabel@gmail.com

Valentina Posada

Licenciada en Trabajo Social. Actualmente realizando una instancia de investigación en Zurich University of Applied Sciences.
e-mail: valentinaposadarodriguez@gmail.com

Resumen

El objetivo del artículo será sistematizar y analizar algunas de las discusiones, planteadas como conflictos entre actores específicos, emergentes a partir de la propuesta de explotación del hierro a través de la megaminería en Uruguay. La discusión, lejos de querer analizarse en una clave simplista “megaminería si / megaminería no”, pretende abordar algunas de las implicancias de este tipo de proyecto a nivel sociopolítico, desde la perspectiva de las ciencias sociales. La metodología abordada se basó en el análisis de discursos públicos, notas de prensa y distintas fuentes secundarias desde el 2010 a la fecha. Para ello, se sistematizaron los conflictos emergentes en las temáticas recurrentes dentro de la esfera pública, analizando las distintas posturas que los actores involucrados fueron tomando en el campo político. La información se ordenará en cuatro dimensiones del conflicto: 1. el proyecto económico, 2. el proyecto ambiental, 3. el proyecto social y 4. el proyecto político.

Palabras claves: megaminería, extractivismo, resistencias, desarrollo, participación

Mega-mineração no Uruguai: Conflitos estruturais de um novo campo em disputa

Resumo

Este artigo tem como alvo sistematizar e analisar algumas das discussões levantadas, como conflitos entre atores específicos, emergidos da exploração de ferro proposta através da mega-mineração no Uruguai. A discussão não será abordada desde uma base dual simplista no sentido: "mega-mineração sim / mega-mineração não", pelo contrário, se abordarão algumas implicações deste tipo de projeto a nível sócio-político, desde a perspectiva das ciências sociais. A metodologia utilizada basou-se na análise de discursos públicos, comunicados de imprensa e outras fontes secundárias desde o ano 2010 até à data. Para isso, os conflitos emergentes foram sistematizadas em temas recorrentes, analisando as diferentes posições que os atores envolvidos tem tomado no campo político. Desta forma, os dados tem sido classificados em quatro dimensões do conflito: 1. o projeto econômico, 2 o projeto ambiental 3. o projeto social e finalmente, 4. o projeto político.

Palavras-chave: mega-mineração, extrativismo, resistência, desenvolvimento, participação

Mega-mining in Uruguay: Structural conflicts of a new field in dispute

Abstract

The objective of this article is to systematize and analyze some of the discussions, raised as conflicts between social actors, emerging from the proposed exploitation of iron through the mega-mining in Uruguay. Far from being analyzed in a simplistic key (mega-mining yes/no), the discussion aims to address some of the implications of this type of project on a socio-political level, from a social science perspective. The methodology was based on the analysis of public speeches, press releases and other secondary sources from 2010 until today. Emerging conflicts were systematized in the recurrent themes, analyzed at the different positions that different actors were taking in the political field. The data is sorted into four dimensions of the conflict: 1. Economic project, 2. the environmental project 3. the social project and 4. the political project.

Keywords: mega-mining, extractivism, resistance, development, participation

Aratirí: contextualización de la megaminería en Uruguay

Aratirí es el nombre que lleva en el territorio uruguayo la empresa Zamin Ferrous. La misma se instaló en el año 2007 con un proyecto de minería a cielo abierto para la extracción de hierro, en la zona denominada Cuchilla Grande, en los departamentos de Treinta y Tres, Florida y Durazno.

El proyecto ha atravesado las etapas de prospección y exploración. Sin embargo, estando a la espera de la firma del contrato con el estado uruguayo, que habilitaría el comienzo de la explotación, el reciente presidente Tabaré Vázquez ha declarado que el proyecto “está detenido”. Al parecer, la razón sería el cambio del precio del hierro a nivel internacional que haría menos rentable el negocio.

Luego de ocho años de discusión en el territorio nacional, los promotores y los que se resisten al proyecto, han abierto debates que han configurado escenarios nuevos, los cuales presentan un interés en ser analizados por las ciencias sociales, más allá de la realización o no del proyecto. Las resistencias sociales y ambientales han tenido su importancia en la demora de la concreción del negocio, que preveía comenzar en el año 2011 y que por el momento, con el cambio del contexto internacional, habría dejado de ser viable.

Según la ley 19.126 de Minería de Gran Porte, el 28 de febrero del 2015 era la fecha límite para firmar el contrato, plazo que se ha prorrogado por un año. Si la empresa no firmara el contrato con el Estado uruguayo en dicho período, debería entregar los títulos al Registro de Vacancias. De todas maneras, actualmente se discute un proyecto extractivo de menor escala, que podría retirar el proyecto del marco de dicha ley, habilitando la retención de títulos de prospección y exploración por un período mayor, quizás esperando que los vaivenes de los mercados internacionales hagan nuevamente viable el proyecto a gran escala.

A continuación, se analizará la propuesta y las resonancias del proyecto denominado complejo minero de Aratirí que ha sido debatido hasta el momento. Este complejo, estaría constituido por cinco minas, distribuidas en dos grupos: el Grupo Las Palmas, con la denominada Cantera Las Palmas, ubicada en los departamentos de Durazno y Florida y el Grupo Valentines, con las minas Maidana, Morochos, Mulero y Uría, ubicadas en el departamento de Treinta y Tres. Las cinco minas de extracción a cielo abierto cubrirían un

área total de aproximadamente 500 ha. El total del área que ocuparán los componentes del Proyecto (minas, depósitos de estériles, zonas de maniobra y logística) es de 4.300 ha. Todo el Complejo Minero, sumando a lo anterior las áreas de amortiguación, abarcaría 14.505 has.

El proyecto comprendería así tres componentes territoriales: a. La zona minera (cinco minas, planta de beneficiamiento y rutas de camiones que las conecte), b. Mineroducto (se calcula un mineroducto de 625 mm de diámetro que recorrerá 212 kilómetros, enterrados a un metro de profundidad pasando por Durazno, Florida, Treinta y Tres, Lavalleja y Rocha), c. Terminal portuaria (la empresa plantea realizar un puerto en La Angostura, para buques de hasta 18.5 m de calado y una capacidad de procesamiento de 18 megatoneladas por año aproximadamente).

Gráfico 1. Mapa del proyecto Aratirí en Uruguay.



Fuente: Empresa Zamin Ferrous.

Para entender el momento actual de la actividad minera en el territorio uruguayo, es preciso comprender el proceso de profundización del paradigma extractivo en general. En Uruguay, estos procesos estuvieron vinculados principalmente a preparar el territorio para la expansión del agronegocio y el crecimiento de la actividad forestal.

En el período analizado (2007-2014), el contexto internacional se mostró favorable para la extracción de ciertos recursos minerales, dada la gran demanda existente y el agotamiento de algunos yacimientos que reducen la oferta, lo que ha resultado en una importante suba internacional de los *commodities*.

Lo que importa retener de estas dos últimas décadas tiene que ver con la aplicación de normativas jurídicas, políticas, económicas y fiscales que tendieron a favorecer las inversiones de empresas transnacionales en proyectos de extracción de bienes de la naturaleza. Es en este marco que el aparato institucional se transforma para adecuarse a las necesidades de promoción, gestión y control de las actividades extractivas. Esto nos da la pauta del rol que han jugado los estados en el proceso. En el caso de Uruguay, ha sido durante los gobiernos del Frente Amplio (desde 2005 hasta la fecha) que se ha encontrado un gran impulso a la instalación de megaemprendimientos de tipo extractivo.

La minería no es una actividad nueva en el territorio uruguayo. La misma ha estado representada fundamentalmente por la explotación de rocas ornamentales y semipreciosas y la extracción de áridos para la construcción, a lo que se suma la minería a cielo abierto de oro ubicada en el departamento de Rivera. De acuerdo con Abbadie (2011), la minería ha sido una actividad presente en el territorio uruguayo, incluso desde la época de la colonia. En su artículo, la autora señala que la posibilidad de extracción de diversos materiales

minerales estuvo presente en la historia del territorio desde entonces, en tanto existía conciencia de la disponibilidad de estos recursos en el suelo.

Ahora bien, la actividad minera, si bien existente, estuvo históricamente relegada en la estructura económica-productiva del país. Ello se debe a varias razones. Para obtener los minerales, en especial los metálicos, debe invertirse en procesos tecnológicos que requieren de importantes capitales. Mientras tanto, otras actividades han sido históricamente más viables y rentables de acuerdo a las características geográficas del territorio. Así, en el imaginario de los/as habitantes del territorio uruguayo, la minería resulta una actividad desconocida, lejana y de poca importancia económica para un país que históricamente se concibió a sí mismo como ganadero y agricultor.

Lo novedoso de un proyecto como Aratirí tiene que ver con la escala de explotación que supondría el proyecto, tanto en términos de los montos económicos que movilizará, como en relación a la superficie que ocupará.

En este momento confluyen en el panorama latinoamericano mencionado, las reformas relativas al marco jurídico, las diversas medidas llevadas a cabo por el estado uruguayo para el fomento de la actividad y la conveniencia (aunque con una baja creciente) de los precios de las materias primas en el mercado internacional en general y del hierro en particular.

A diferencia del pasado, hoy es posible identificar un fuerte interés en el rubro por parte del estado, en sus diversos órganos e instituciones. Tanto el poder ejecutivo como el parlamento han brindado en el último tiempo particular atención a la temática, el resultado más visible de ello es la aprobación de una ley de minería de gran porte. Pero además, se fomenta el desarrollo de la temática en el ámbito académico, se promocionan nuevos cursos en el rubro, se impulsa la diversificación de la economía, etc. (MIEM, 2011). A esto se suman los proyectos de infraestructura que tiene el gobierno para facilitar el transporte de materias primas.

El proceso de transformación que se pone en marcha desde el estado para la promoción de la actividad minera, tiene sustento en la idea de “minería sustentable”. La idea que se postula es la de la adaptación de las instituciones para el desarrollo de una industria extractiva, que permita obtener con los costos ambientales menores, el máximo de ganancia posible.

Ante este panorama y el análisis de los posibles impactos económicos, políticos, sociales y medioambientales que dicho emprendimiento pudiera generar, se ha desatado un interesante debate público. Uno de los temas es, precisamente, si pueden conciliarse a largo plazo los intereses económicos y la integridad del ambiente. El propio debate durante el Juicio Ciudadano (2011) sobre el desarrollo sostenible, ha conducido a discutir los modelos de desarrollo y cuestionar la relación entre desarrollo económico y bienestar humano.

Cronología de conflictos y nuevas resistencias sociales

Ante la llegada de la megaminería al Uruguay, distintos sentidos y significaciones sobre el desarrollo afloran ante discusiones y conflictos nuevos que estructuran el campo social contemporáneo. Mientras algunos actores ven con buenos ojos la extracción de hierro, significando una oportunidad inédita para el crecimiento económico y la diversificación productiva del país, otros caracterizan la nueva etapa de neoextractivista, donde se profundizaría la dependencia en la inserción internacional como proveedores de materia prima, se mercantilaría la naturaleza y se habilitaría el saqueo de las riquezas nacionales.

Más allá de los actores que han protagonizado la defensa y la resistencia al mismo, existe actualmente una variedad de propuestas y proyectos en disputa, que abre un abanico de conflictos políticos y sociopolíticos estructurantes en un campo de análisis novedoso para la realidad nacional.

El nuevo marco de conflictividad no logra comprenderse desde categorías clásicas de alianzas políticas en el marco derecha-izquierda, por lo que las tensiones serán

analizadas, desde una perspectiva de distintos modelos de desarrollo en disputa. En este sentido, partir de la “narrativa desarrollista” implicará analizar los conflictos desde los que pueden analizarse las posiciones y acciones de los distintos actores protagonistas para enmarcar las restricciones y oportunidades políticas en cuanto al desarrollo.

Como se dijo anteriormente, en los últimos años el estado uruguayo viene impulsando la instalación de numerosos megaemprendimientos extractivo-productivos, la construcción de infraestructuras para el transporte, las comunicaciones y la búsqueda de minerales e hidrocarburos en el territorio. Explotación minera a gran escala, megapuestos, nuevas plantas procesadoras de celulosa, estudios de prospección en suelo y plataforma marítima en busca de yacimientos minerales, proyectos de extracción de hidrocarburos mediante fractura hidráulica o fracking, una planta regasificadora, entre otros, conforman el nuevo panorama, a lo que se suma la expansión continua del llamado agronegocio, representado fundamentalmente en la producción de soja y maíz transgénico, la forestación de pinos y eucaliptos y la ampliación de la matriz energética.

La profundización de la extracción de la naturaleza se postula como la estrategia promovida para mejorar las condiciones de vida y la redistribución de la riqueza. Se legitima la propuesta apelando a una construcción discursiva en torno a la minería, que propone la realización de esta actividad de forma “sustentable”, es decir, controlando y reduciendo al máximo los impactos que pueda tener sobre el ambiente natural y social.

En este contexto, los movimientos socioambientales alertan sobre la necesidad de llevar a cabo un debate en el que se discuta el derecho al territorio y el respeto a los estilos de vida presentes en los mismos. Esto es, un debate que privilegie el derecho a decidir sobre el para qué, el para quiénes y el cómo de un territorio determinado y en el que se ponga en agenda pública qué modelo de desarrollo nos resulta deseable como sociedad.

En la mirada de quienes se resisten a la instalación de Aratirí, estos megaproyectos extractivos hipotecan el futuro de los pueblos, consolidando un modelo que es denominado como extractivista, neoextractivista o extractivo-exportador, caracterizado por llevar al extremo la explotación de la naturaleza. En el territorio uruguayo, diversos colectivos sociales, comunidades, barrios, agrupaciones de productores rurales, sindicatos, entre otros, han puesto en marcha la resistencia, cada vez más presente en la escena pública. Esta resistencia social supone un marco novedoso para el conflicto social a nivel nacional; podemos decir que es la primera vez en la historia que en el país surge un movimiento tan amplio en torno a problemáticas vinculadas a lo medioambiental.

Por sus características de megaemprendimiento, por el gran impacto que tendrá a nivel ambiental y quizás por lo novedoso que resulta en la estructura productivo-económica del país y, por tanto, en los imaginarios colectivos, el proyecto de megaminería de hierro llamado Aratirí se ha constituido como el objetivo principal de las manifestaciones y las acciones colectivas que configuran la resistencia; se ha constituido como el nombre clave, el enemigo visible y el blanco directo de las resistencias sociales.

Desde 2010 han surgido en diversas zonas del territorio uruguayo agrupaciones de variado tipo en oposición al proyecto minero, configurando un marco de conflictividad, que va intensificándose a partir de la conformación y confluencia de una fuerte y diversa acción colectiva que, con actividades de difusión y propaganda, movilizaciones callejeras, recursos legales y otros mecanismos de resistencia, ha generado un nuevo marco de conflicto social, o mejor dicho, conflicto socioambiental.

Las primeras acciones colectivas parecen surgir en las cercanías de la zona donde se instalaría el proyecto, en el año 2010. Una vez que comienzan a pedirse padrones de tierras para las tareas de prospección y exploración, las familias de la zona de Cerro Chato y Valentines comienzan a generar las primeras acciones de confrontación, organizando instancias de reuniones, charlas informativas, marchas locales y presentando recursos legales ante la solicitud de padrones.

A partir de entonces, la resistencia fue trascendiendo lo local para situarse en diversas zonas del territorio, tanto en el área rural como en las ciudades, logrando tener fuerte presencia en la capital montevideana. Ya para 2011, se configura una red amplia y diversa, que pone en articulación pobladores/as y productores/as de las áreas donde se

instala la minera, pobladores/as de los pueblos costeros, afectados por la construcción del puerto, variados actores colectivos y políticos de la capital montevideana, grupos ambientalistas y pobladores/as de otras zonas del territorio afectadas por distintas actividades productivas – extractivas o por la contaminación de cursos de agua y suelo. La resistencia comenzó entonces a tener fuerte presencia en la capital, sobre todo a partir de la realización de la primera marcha nacional en defensa de la tierra y los bienes naturales.

En 2012, surge la Asamblea Nacional Permanente en defensa de la tierra y los bienes naturales (ANP), organización asamblearia que nace como articulación de la numerosa y diversa cantidad de actores, grupos, organizaciones y colectivos que se encontraban presentes en la escena de conflictividad. Se nuclean entorno a la ANP colectivos de varios puntos del territorio uruguayo: Tacuarembó, Rivera, Treinta y Tres, Lavalleja, Rocha, Maldonado Canelones y Montevideo fundamentalmente. Desde entonces, las principales acciones de este colectivo han sido las Marchas Nacionales realizadas en octubre y mayo de cada año, en la ciudad de Montevideo. Esta actividad es la que ha determinado la presencia del colectivo en el ámbito público, instancia que también a permitido a muchas personas manifestarse en las calles montevideanas. Además de estas acciones, los diversos colectivos que participan de la ANP suelen realizar actividades callejeras, volanteadas, charlas, etc. y han tenido presencia también en el interior del país, realizando actividades en varios puntos del territorio.

En setiembre de 2013, por 52 votos en 82, la Cámara de Diputados aceptó las modificaciones del Senado al proyecto de Minería de Gran Porte enviado al Parlamento en el 2012. La iniciativa que se convirtió en ley fue aprobada con los votos del Frente Amplio, el Partido Independiente y del diputado nacionalista Gustavo Borsari contando con la oposición de los nacionalistas y los colorados. Los argumentos de la oposición se basaron en el no acuerdo con el canon acordado, la exoneración de impuestos como el Patrimonio e IVA y el rechazo al plan de cierre presentado por la empresa.

Otro colectivo que ha tenido fuerte presencia en el conflicto es el MOVUS (Movimiento por un Uruguay Sustentable), el cual desde finales del 2013 ha conformado el Movimiento Uruguay Libre, abocado fundamentalmente a la recolección de firmas para la realización de un plebiscito que prohíba la minería metalífera de gran escala. Este colectivo se ha caracterizado por tener una fuerte presencia en los medios de prensa así como en los ámbitos de gobierno, participando en varias instancias del tratamiento de la ley de minería de gran porte. Asimismo, este colectivo ha estado caracterizado por sus respuestas desde el saber técnico sobre los proyectos de minería y otros emprendimientos, presentando frecuentemente documentos de aporte o crítica a los mismos.

En la escena pública, el marco de conflictividad en torno a la instalación de la minera Aratirí ha tenido momentos de fuerza y de calma. Son fundamentalmente actores del ámbito político e integrantes del gobierno nacional quienes han tenido mayor presencia en la discusión pública y quienes han participado de la argumentación a favor de la instalación del proyecto. Es posible identificar una mayor presencia de la empresa en los primeros años desde su instalación en el territorio, principalmente a través de la publicación de material informativo y folletería y con la presencia fuerte de quien fuera su director en el territorio uruguayo. No obstante, en los últimos años, sobre todo en 2014, aparece una fuerte impronta desde los actores políticos vinculados al gobierno y cierto silencio por parte de la empresa.

En el 2014, es posible identificar algunos momentos importantes en esta dinámica de conflictividad. Hacia comienzos del año, se proyectaba la firma del contrato entre el poder ejecutivo y la empresa, lo cual habilitaría el comienzo de la etapa de explotación del mineral. Los actores colectivos mencionados que han venido resistiendo la instalación del proyecto realizaron diversas acciones de denuncia y de oposición a la firma de dicho contrato, convocando a los medios de comunicación, realizando concentraciones, difundiendo variados materiales informativos, etc. La crítica central giraba en torno a la accesibilidad a la información acerca de las actividades de la empresa y a los beneficios otorgados a la misma que disponía el contrato. Ante la complejidad creciente del tema, finalmente el poder

ejecutivo, a través del presidente de la república, José Mujica, firmó una ampliación de los plazos de análisis del proyecto de la minera por un año más.

Nodos problemáticos del conflicto

Perspectivas divergentes sobre el proyecto económico. Megaminería: economía de enclave o diversificación de la matriz productiva?

En el plano económico, uno de los nudos problemáticos más debatidos ha sido la cuestión acerca de si la minería a cielo abierto genera desarrollo local/nacional o consolida enclaves de exportación o “economías de enclave” dependientes.

Las cifras que maneja la corporación Zamin Ferrous, colocarían a Uruguay como un país importante en lo que refiere a la exportación de hierro, a través de un proyecto que duraría aproximadamente 40 años, afectando a 396 padrones, con una creación de 1500 puestos de trabajo directos y una inversión calculada de casi 3.000 millones de dólares.

Los defensores de la megaminería a cielo abierto, reconocen al hierro como una materia madre de la industria, argumentan que su explotación es una actividad indispensable para el crecimiento económico, la creación de fuentes de trabajo, el desarrollo y la diversificación de la matriz productiva del país. Se asocia el proyecto de minería a concepciones de “progreso” y “crecimiento”. Encontramos en este sector a: la propia empresa, el gobierno, la Cámara de industria y la central sindical PIT-CNT (Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores), entre otros.

“La Cámara de Industria Minera del Uruguay (CIMU): reconoce el interés de las autoridades nacionales por impulsar la necesaria diversificación de la producción nacional sin afectar ningún sector de actividad. Asimismo, invita a intensificar los esfuerzos de difusión y comunicación que favorezcan una mejor comprensión de la industria minera y su capacidad de promover el desarrollo nacional” (Comunicado de prensa, CIMU, 13 de Setiembre, 2013). “Tenemos que entender que el progreso nos obliga a cuidar la naturaleza y por el otro lado, a aprovechar los recursos que podamos reunir” (Presidente José Mujica, audición Radio M24, 20 de Agosto, 2013).

“Queremos una minería en beneficio del país y en función de las grandes mayorías, que han sido siempre postergadas, especialmente en esa zona. (...) Apoyamos la Ley de Minería de Gran Porte porque plantea formalizar una comisión de seguimiento en la que van a estar todas las partes involucradas” (Francisco de Silva, UNTMRA, entrevista La Diaria, 12 de febrero de 2014).

“Hemos diseñado todos los componentes para avanzar en la ejecución del proyecto de manera segura, sustentable y ambientalmente responsable. Apostamos a ser impulsores del bienestar económico, social y ambiental del Uruguay” (Pramod Agarwal, fundador Zamin Ferrous, Suplemento del diario El País, octubre, 2011).

Dentro de esta postura en el espacio social, encontramos una diversidad de proyectos y planteos. Se reconoce como fragilidad que, ni el estado ni los privados nacionales, podrían realizar actividades económicas/productivas como la minería a gran escala por sí mismos. Así, entre los actores que defienden el proyecto, existen cuestionamientos de cómo actuar frente a la dependencia y la posibilidad que significan los capitales extranjeros para poder explotar los recursos propios.

“Se critica a la minería porque suele acostumbrar a las sociedades a vivir de una renta fácil, y cuando se termina el mineral queda la angustia. Pero hay sociedades como la noruega, que tiene la sabiduría de transformar esa riqueza en inversión, y cuando se termina el recurso queda un país más rico

y sustentable” (Presidente José Mujica, Canal 10, Subrayado, 27 de junio de 2011).

“El primer aporte de la industria minera es la generación de riquezas. Estamos trabajando para establecer que esta industria, netamente extractiva, se localice en proyectos de inversión que en el futuro generen mayores ingresos productivos y de servicio, y estos se coloquen en un fondo que aseguren la solidaridad intergeneracional” (Roberto Kreimerman, Ministro de Industria, Energía y Minería, Suplemento día de la construcción, El País, octubre 2011)

El desarrollo de procesos de autonomización creciente, se ha manifestado a través de los distintos actores, sobre dos ejes principales: 1. la nacionalización del subsuelo para que la extracción beneficie al país, 2. la preocupación por generar eslabones productivos para desarrollar industria siderúrgica nacional.

Sobre el primer eje, el diputado herrero del Partido Nacional José Carlos Cardoso, propuso el proyecto de nacionalización del hierro, de manera de poder exigir un porcentaje alto del material o de las ganancias que surjan de la extracción a partir de disposiciones impositivas claras. Según el código minero que disponía el 91% de los recursos de la extracción para los empresarios privados/inversores y el 9% para el país (para el canon que se le paga al Estado y al dueño de la tierra), la discusión puso en cuestión varias cuestiones y luego de algunas charlas, el presidente de la república manifestó que veía con buenos ojos llegar a lo que caracterizó como “fifty-fifty”.

En relación al segundo eje, varios senadores, diputados, la cámara de industria minera y el sindicato del UNTMRA (Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y Ramas Afines) plantean como apuesta principal la creación de un proyecto de industria nacional de hierro, es decir, un proyecto que se plantee eslabones productivos para desarrollar la industria siderúrgica nacional. En este sentido, se encuentran en marcha algunos proyectos que estudian la viabilidad para desarrollar dichos eslabones industriales.

Por otro lado, los que argumentan económicamente contra la megaminería, la caracterizan como una actividad de “saqueo”. Por un lado, plantean la afectación e incompatibilidad que dicho proyecto supone con algunas actividades productivas y formas de vida locales. Por otro lado, denuncian que el producto mineral extraído no servirá para desarrollar otras cadenas productivas, ya que se exportará para ser refinado y procesado en el exterior, funcionando así la extracción con una lógica únicamente de enclave, es decir, exportación de un recurso no renovable extraído por empresas transnacionales. Desde los actores que resisten a la megaminería, se advierte que históricamente en el plan económico ha sido frecuente condicionar la posibilidad de desarrollo en el continente por perspectivas y coyunturas favorables para los productos de exportación, y cuando esas condiciones pierden empuje se vuelven coyunturas desfavorables.

Encontramos en este sector a distintos pobladores de las localidades que serán mayormente afectadas, la ANP (Asamblea Nacional Permanente), el MOVUS (Movimiento por Uruguay Sustentable) y un pequeño partido político Asamblea Popular/Unión Popular.

“Rechazamos el modelo de desarrollo saqueador y contaminante que se ha impuesto en esta tierra (...) que no diversifica la producción, que reprimariza la economía y nos perpetúa como exportadores de materias primas” (Proclama de la 4ta Marcha Nacional, 10 de mayo, 2013)

“Salimos nuevamente a la calle a denunciar y exigir que se detenga la política de saqueo que desde hace décadas se está impulsando en nuestro territorio. El gobierno, desoyendo a quienes nos oponemos a la entrega de la tierra y los bienes naturales a manos de las multinacionales saqueadoras y depredadoras (...) Para justificar ante nosotros esta infamia inventan discursos que hablan de ganancias, desarrollo y productividad” (Proclama de la 6ta Marcha Nacional, 9 de mayo, 2014).

“Estamos frente a dos modelos totalmente distintos, uno renovable y sustentable, como el que tenemos ahora y otro extractivo, de corto plazo y depredador, que va a dejar un pasivo ambiental importante (...) Uruguay

está preparado para producir alimentos naturales. Ese será nuestro sello de distinción” (Poblador de Valentines. El Observador, 2 de febrero de 2014)
 “No se puede convivir con eso, qué vas a criar animales con las explosiones, el polvo, van a cambiar los cursos de los arroyos (...) nosotros estamos en contra de la minera, al principio pensaba que me podía cambiar la vida, pero no va a ser así” (El Heraldo, 30/31 de enero, 2012)

En síntesis, en el plano económico, las concepciones de desarrollo que emergen de los distintos actores y sus discursos, dan cuenta de un panorama complejo que puede analizarse a nivel multiescalar. La especificidad de las prácticas y actores locales, se definen en un territorio donde convive la escala de Estado-nación, la escala subnacional y supranacional. Estas nuevas dinámicas habilitan la concepción de lo local, lo nacional y lo global como entidades que no se excluyen mutuamente, sino que conviven y se solapan en las distintas tensiones. Las problematizaciones y conflictos emergentes se relacionan directamente con viejas discusiones sobre desarrollo planteadas décadas atrás entre teorías de modernización y dependencia y la búsqueda de desarrollo económico a través de la industrialización periférica.

Algunos actores comprenden el proyecto de explotación minera y la subsiguiente transformación de las estructuras sociales como una oportunidad de desarrollo nacional, dado que el país contará con una gran inversión que podría ser utilizada para diversificar su estructura productiva. Por otro lado, las resistencias al proyecto, enfatizan el tipo de integración dependiente que significaría dicha actividad en los mercados internacionales, caracterizando el proyecto productivo como una actividad altamente extractiva, con lógica de enclave, que “primariza la economía” y habilita el saqueo de los recursos nacionales a escala transnacional.

La discusión es dinámica, la información y el proyecto han ido cambiando en estos años. Recientemente, el presidente José Mujica, luego de una reunión mantenida entre el propietario de la empresa y algunos representantes del gobierno, expresó que podría cambiar el proyecto, basándose en la exportación de hierro en menor cantidad y a través del puerto de Montevideo, abriendo las puertas a montar empresas de fundición.

Ambientalización del conflicto: sentidos y significaciones sobre el concepto de “sustentabilidad”

La cuestión ambiental ha sido un punto problemático sobre el cual los conflictos han permeado la esfera pública, dejando visibles las distintas visiones y contradicciones de los distintos actores sociales involucrados.

Aquí, encontramos básicamente dos posturas en la polarización del campo sociopolítico. Por un lado, los que defienden la “megaminería sustentable y responsable” o sea, la explotación del mineral controlando y reduciendo al máximo sus impactos medioambientales, tomados como “externalidades negativas”. Por otro lado, los que rechazan la actividad por ser intrínsecamente extractiva, destructiva e insustentable, planteando una concepción del medioambiente que escape a los enfoques más economicistas que lo abordan como un “costo” o “externalidad”¹. Se pone en cuestión la relación con la naturaleza de una manera nueva e incipiente aunque aún sin consensos por parte de las resistencias sociales.

En general, los impactos ambientales que se han hecho más visibles en el debate público retoman las problemáticas acerca del uso del suelo con su pérdida de valor

¹“La observación de la megaminería a cielo abierto presentes en otros países indica que se pierden los ambientes naturales originales, se destruye el suelo, se alteran los cursos de agua y se modifica la fauna y flora. (Eduardo Gudynas, Brecha, 24 de Junio 2011).

productivo y ecosistema, la construcción del puerto y el impacto en la costa atlántica que ello implicaría e impactos relacionados al uso del agua.

Los representantes de Aratirí han remarcado en su discurso la perspectiva de “responsabilidad social/medioambiental” de la compañía, definida como la utilización de herramientas tecnológicas y logísticas orientadas a evitar/minimizar los daños al medio ambiente. Se remarca como positivo medioambientalmente, y en comparación regional, que la etapa de separación de la roca del mineral se produciría en Uruguay sin uso de productos químicos (como el cianuro), sino por trituración y medios magnéticos.

Sobre el estudio y control de los impactos medioambientales, se ha defendido desde el gobierno la posición de desarrollo sustentable, concordante con la definición que los organismos internacionales sostienen sobre la minería sustentable o responsable². Se trata, en definitiva, de la promoción de una idea de control del riesgo y del impacto, a favor del uso de esos recursos. En este sentido, el gobierno ha defendido la “minería sustentable” planteando que lejos de ser contradictoria con el “Uruguay Natural” (eslogan propuesto por el gobierno) sería compatible.

“La minería de Gran Porte es aceptable y genera proceso de desarrollo sostenible si respeta las reglas y garantías rigurosas de gestión ambiental durante todo el proceso, incluyendo cierre y post-cierre. Existe en el país un marco legal amplio, moderno y adecuado que da garantías (ambiental, minero, de ordenamiento territorial y gestión del agua)” (Acuerdo interpartidario sobre política de estado para grandes proyectos mineros, 2011).

“No hay proyecto sin afectación al ambiente (...) Hay proyectos que lo afectan de un modo aceptable, y esté en cada país determinar cuál es el estándar que quiere para esa afectación, implementar las políticas acordadas y hacer que se ejecuten” (Ernesto Lima, consultor, El País, 23 de abril de 2013).

“El Uruguay necesita seguir creciendo, desarrollándose, a efectos de que su gente viva cada vez mejor. Tenemos muchas riquezas naturales. Hay que recurrir a ellas para seguir creciendo económicamente. Hay que hacerlo con cuidado, hay que preservar el medio ambiente, hay normativas a nivel nacional e internacional que lo aseguran. Y bueno, racionalmente hay que ir buscando esos recursos naturales para crecer económicamente y que su gente, los uruguayos, podamos vivir mejor” (Tabaré Vázquez, La República, 20 de marzo de 2014).

En los discursos es posible identificar la atención prestada a las instituciones que se encargan del control del impacto ambiental. Aparece, de esa manera, la necesidad de fortalecer instituciones como la DINAMA (Dirección Nacional de Medio Ambiente) y la DINAMIGE (Dirección Nacional de Minería y Geología).

“El gobierno está abocado a trabajar para encontrar mejores instrumentos y políticas públicas e implementar una minería responsable con desarrollo industrial (...) para esto es esencial contar con un nuevo marco jurídico a través de la Ley de minería de gran porte (...) así como con el control por parte de la Dirección Nacional de Medio Ambiente. No tenemos otra forma que explotar inteligentemente, de manera sustentable y sostenible en el tiempo, los recursos de que disponemos para mejorar la vida de los ciudadanos tanto desde el punto de vista ambiental como económico (...) Está en nosotros generar las condiciones para tomar las mejores decisiones de algo a lo que no podemos renunciar como lo es el desarrollo del Uruguay”

²La Comisión Mundial del Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas entiende el desarrollo sustentable como el logro de las necesidades del presente sin que se comprometa las posibilidades de las generaciones futuras para lograr sus propias necesidades.

(Prosecretario de la Presidencia, Diego Cánepa, en la apertura de la “Conferencia sobre minería y desarrollo sostenible en Uruguay, visiones y experiencias nacionales e internacionales”, 16 de julio de 2013).

A pesar de una mayor jerarquización de las instituciones gubernamentales encargadas del seguimiento y control de los impactos ambientales, existe crecientemente una tensión entre el abordaje técnico y el político. Ejemplo de ello, podría ser el hecho de que al mismo tiempo que se daba la defensa del proyecto Aratirí por parte del presidente de la república, la DINAMA rechazaba el Informe y el estudio de impacto ambiental otorgado por la empresa, por estar incompleto en lo que refería al cierre. Existen antecedentes entre tensiones en el plano de la gestión ante aprobaciones ministeriales que van en contra de opiniones de los asesores técnicos gubernamentales, lo que demarca un nuevo plano político a atender. El tema preocupa porque más allá de los estudios de impacto ambiental, el control y seguimiento diario de los acuerdos ambientales necesitaría de monitoreos continuos e independientes.

A partir del primer informe de impacto ambiental que la empresa otorgó, la etapa de cierre de las explotaciones se volvió un tema de preocupación a nivel público. La inversión del proyecto en dicha etapa, puede evitar que queden los pasivos mineros sin limpiar, mediante un acuerdo sobre un plan detallado de cierre de las canteras que busque recuperar la capa vegetal y demoler la infraestructura en desuso. La importancia de acordar dicho compromiso de cierre es crucial antes de la explotación, dado que en este período la inversión en términos de negocio económico puede ser sentida como un gasto sin beneficios para los capitales extranjeros. Las organizaciones ambientales, evalúan que el plan de cierre presentado “más que un cierre, es un abandono”.

La resistencia a la implementación de megaminería, se ha nucleado en torno a la preocupación por el impacto ambiental que tendrá el proyecto. Se construye un accionar desde la defensa de los bienes naturales, la tierra y el agua. Esto se refleja en los discursos que hemos analizado en las fuentes secundarias relevadas. Ahora bien, existe una variedad de posiciones y visiones sobre la naturaleza. En los discursos podemos identificar actores más vinculados al ambientalismo y por tanto con una resistencia mayormente enfocada a la cuestión del impacto ambiental y la preservación de la naturaleza, otros con preocupaciones sobre el territorio que habitan, las transformaciones que sufrirá y sobre todo los cambios que suponga en sus modos de vida y producción, y otros más definidos en torno a la idea de nocividad, que plantean límites de tolerancia del impacto y que por lo tanto enfocan su accionar en torno a generar presión para que se controle efectivamente a la empresa y se fortalezcan las instituciones vinculadas a esa tarea.

Para el grupo de resistencia más ligado al MOVUS/Movimiento Uruguay Libre, la resistencia parece estar girando alrededor del impacto ambiental que tendrá el proyecto, a las condiciones dentro de las cuales se realizará el proyecto, a la maximización de las ventajas económicas de la explotación minera. En este sentido, estos actores han tenido una fuerte participación en la órbita de los aparatos legislativos y ejecutivos del estado, discutiendo y criticando en concreto al proyecto Aratirí y a la ley de minería de gran porte. Asimismo, estos actores han tenido notoria presencia en los medios de comunicación, expresándose en la línea de lo descripto.

“Los proyectos de minería metalífera a cielo abierto no tienen un valor económico de largo plazo para el país. La extracción del mineral es de carácter temporal y la inversión pasajera, porque se basa en una coyuntura especulativa internacional con los metales. En contrapartida, estos proyectos amenazan el equilibrio del ecosistema y ponen en peligro la tierra y el agua, bienes fundamentales para la vida en el planeta”. (Comunicado MOVUS, Portal Sociedad Uruguaya, 7 de marzo de 2012).

En el caso de los productores de las zonas donde está trabajando la minera, lo que aparece en los discursos es fundamentalmente la idea de riesgo y la preocupación ante la posibilidad de que esos territorios queden devastados luego del período de explotación. Los

discursos relevados denotan incertidumbre sobre el futuro de su territorio y sobre todo de la actividad productiva con la que se sustentan económicamente.

“Si esto llega a salir nos va a destruir totalmente. La contaminación que va a haber, dicho por ellos mismos, nunca más se reparará. Puntigliano (el gerente de Aratirí) dijo que van a reconstruir los campos pero es una mentira, van a abrir los pozos, llenarse los bolsillos, irse al diablo y nosotros vamos a quedar hechos guasca. Todo esto va a quedar destruido” (Paulo Ibarra “Quicón”, El Heraldo, 30 y 31 de enero de 2012).

Algunos colectivos suelen tener en sus discursos una manifestación más clara y fuerte acerca de los impactos de la megaminería. Ya mencionábamos antes la idea de concepción del modelo como “saqueador y de destrucción”. Además, la lectura de diversos documentos que han publicado estos colectivos permite identificar una denuncia clara hacia otros sectores de la economía del territorio uruguayo que son entendidos también como parte de ese modelo de saqueo y destrucción. Allí aparecen entonces los monocultivos de soja y maíz transgénico, la forestación de pinos y eucaliptos para la producción de pasta de celulosa y el proyecto de planta regasificadora en la costa oeste de Montevideo. Se plantea en los discursos de estos últimos cierta crítica a la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana, entendida como la política de los estados para asegurar la salida de los recursos extraídos y explotados.

“denunciamos al plan IIRSA/Cosiplan, plan continental que hace posible el saqueo de nuestros bienes naturales, así como a los diferentes gobiernos cómplices de empresas transnacionales que crean las leyes e infraestructura necesaria para llevarlo a cabo” (Proclama 5ta Marcha Nacional, Asamblea Nacional Permanente).

Así, la cuestión ambiental tiene notable presencia en los discursos, asumiendo diferentes configuraciones de acuerdo a los actores que participan del conflicto, cuestionando o promoviendo el proyecto de megaminería Aratirí. Aparece en la discusión pública la preocupación sobre los impactos ambientales de estos emprendimientos. La cuestión ambiental va formando parte cada vez más del escenario social en el territorio uruguayo, de sus problemáticas y sus conflictos sociales. Si bien los intereses que entran en juego en la resistencia son diversos, podemos decir que la cuestión ambiental no ha quedado por fuera de la discusión y la resistencia viene a poner sobre la mesa ciertas dudas acerca del modelo de desarrollo impulsado por empresas y gobierno.

En este sentido, nos parece de importancia reparar en algunos conceptos que han surgido del análisis de los documentos. Por ejemplo, no nos resulta menor la denominación que se ha dado a las marchas nacionales, realizadas en mayo y octubre de los últimos años, “en defensa de la tierra, el agua y los bienes naturales”. Aquí aparece la noción de bienes naturales en oposición a la de recursos, con lo cual se intenta romper con la lógica de mercantilización y propiedad privada de la naturaleza. Señala en esta línea Seoane,

“como la confrontación con la racionalidad económica productivista ha implicado en la experiencia de los movimientos sociales la crítica al concepto de “recursos naturales” y la nominación de los mismos como “bienes comunes”; la dinámica de los conflictos y las campañas contra la apropiación privada de los mismos y sus consecuencias catastróficas sobre la vida en el planeta han promovido también una programática signada por la defensa del territorio a la que se agrega la referencia de defensa de la vida” (SEOANE, 2005, p. 93).

Claro está, en la medida en que avanzamos en el análisis de la resistencia, podemos observar la confluencia de diversidad de intereses que entran en juego en el conflicto, llegando incluso a aquellos sectores que se oponen al proyecto de megaminería por razones

de tipo económico, porque se teme que se limiten las posibilidades de seguir realizando ganadería extensiva, o cultivando miles de hectáreas de soja transgénica. Así, la cuestión más ligada a la defensa de la naturaleza y a la denuncia a las lógicas de mercantilización y explotación de la naturaleza está presente pero suele quedar relegada ante la inmensidad de intereses de otro tipo, inclusive de intereses conservadores.

En síntesis, aparece en los conflictos planteados una problematización novedosa desde la perspectiva de desarrollo, donde las distintas concepciones y el lugar otorgado a la naturaleza adquieren un lugar central en el debate, lo que a su vez señala un nuevo panorama en lo que respecta a la conflictividad social.

Desde los defensores del proyecto, la soberanía y generación de autonomía nacional radica mayormente en el crecimiento económico, la distribución y la diversificación productiva, siendo que el medio ambiente guarda un lugar secundario -aunque importante-. El discurso neodesarrollista en el que se sustenta la legitimación del modelo extractivista como vía posible para el desarrollo, se basa en una concepción particular de la naturaleza y supone un rol específico del estado.

Desde la resistencia, conviven concepciones contradictorias de la naturaleza. En algunos colectivos, la resistencia a la megaminería se basa en querer conservar los proyectos productivos existentes (siendo o no siendo estos de carácter extractivo); mientras que en otros colectivos, lo que se busca es la desmercantilización de la naturaleza³, lo que supone una resistencia a todos los proyectos de características similares.

No es casual que, desprendido del escenario actual de conflictividad y el nuevo horizonte histórico de sentido, también emerjan teorías -a nivel de Latinoamérica- que buscan deconstruir imaginarios heredados y naturalizados desde la colonización. En este sentido, las teorías decolonizadoras (MIGNOLO, 2009; QUIJANO, 2000) nos permiten retomar la cuestión neurálgica del desarrollo humano despojándonos de concepciones que automáticamente asocian el “buen vivir” con la adopción de pautas culturales de la sociedad de consumo, crecimiento económico y progreso tecnológico. Se recentra la discusión en los sujetos, su capacidad de vincularse, construir comunidad y mejorar su calidad de vida. El territorio es visto como “lugar de vida” en el que se desarrollan las capacidades humanas de producción y reproducción.

Las políticas sociales y la integración social como argumento legitimador del rol estatal

Si bien las tensiones en el campo social, se condensan en general como conflictos socio-ambientales, es interesante notar las construcciones discursivas que el Estado propone para legitimar su nuevo rol en la apertura a capitales transnacionales de la nueva matriz productiva.

El gobierno defiende la importancia en recibir estos capitales con un fundamento legitimador social. La generación de mano de obra directa e indirecta, el impacto en la suba de precio de la mano de obra local (dado que la minería genera réditos mayores que el oficio de peón de campo) y sobre todo la utilización de los ingresos que el Estado recibe por las explotaciones en políticas sociales dirigidas a las poblaciones más necesitadas.

La Ley de Minería de Gran Porte, en su artículo 45 establece que de los ingresos que recibe el Estado, el 30% constituirán recursos presupuestales (30% con destino al Fondo de Desarrollo del Interior, 5% proyectos educativos implementados en el interior, 60% proyectos productivos, de infraestructura, riego, turísticos y ambientales, 5% fortalecimiento a las capacidades técnicas de los organismos de control y seguimiento) y el 70% constituirán el Fondo Soberano Intergeneracional de Inversión.

³Karl Polanyi ([1944] 2007) advertía que al concebir el trabajo, la tierra y el dinero como “factores productivos” el liberalismo habría transformado las bases fundamentales de la vida social en “mercancías ficticias”.

La postura sería, explotar el hierro que se tiene para invertir en las poblaciones que más lo necesitan, generando nuevas oportunidades y canales de distribución. El desarrollo tiene que ver así, con la redistribución de las riquezas y la justicia social.

“Tenemos una enorme riqueza en hierro en el subsuelo de nuestro país y, aparentemente, tenemos también una riqueza muy importante en petróleo y gas natural en el subsuelo y en el espacio marítimo. ¿Qué vamos a hacer? ¿Las vamos a dejar enterradas para siempre jamás? ¿O en algún momento comenzaremos a trabajar en su explotación para que haya más ingresos para el país y puedan ser distribuidos con justicia social entre todos los uruguayos y para que sigamos mejorando la situación del Uruguay para llevarlo al nivel de un país desarrollado?” (Tabaré Vázquez, La República, 16 de setiembre de 2014).

La presencia de fuertes aparatos de políticas sociales se constituye como característica central del modelo político de los gobiernos progresistas de las últimas décadas en la región latinoamericana. Gudynas (2012) habla en este sentido de *extractivismo* y *estados compensadores*, señalando el vínculo entre extractivismo y programas sociales. Zibechi (2010) entiende que la necesidad de compensación está dada “porque estructuralmente la hegemonía del capital financiero genera exclusión y marginalización” (2010, p. 95). En este marco, las políticas sociales son entendidas por el autor como mecanismos de gobernabilidad de los estados que tienden hacia el control y la legitimación del modelo extractivista y de la acumulación capitalista. En la misma línea, Santos (et al.) señala que “en el neodesarrollismo el estado asume un nuevo protagonismo en la “compensación social” de los efectos más regresivos del modo de producción capitalista, aumentando el “gasto público social”” (2013, p. 18).

Lejos de estar en contra de las políticas sociales redistributivas, es necesario advertir la impronta particular que asumen las nuevas configuraciones económicas, frente a gobiernos “progresistas” o “de izquierda”. La importancia otorgada por dichos gobiernos al reconocimiento de los derechos y la redistribución de la riqueza a través de políticas sociales, se conforma como una arista del extractivismo, aportando una nueva fuente de legitimación a través de la “justicia social” que consolida la idea de desarrollo sustentable. Sin embargo, esta idea de “estado compensador” es una cuestión coyuntural, mientras que el extractivismo trataría de un cambio de modelo estructural a largo plazo y es incierto cómo se utilizarán los ingresos provenientes de la minería a futuro.

A principios de la década del 2000 la hipótesis central de nuestro actual ministro de desarrollo Daniel Olesker (2001) era que el aumento de la riqueza nacional y la injusticia social eran dos caras de la misma moneda en el modelo capitalista dependiente. Así, advertía:

“una característica intrínseca del desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas (más aún en un país dependiente) es la desigualdad, la exclusión y la concentración de los frutos del progreso. Por ello nuestra crítica sustantiva al modelo vigente no está ni de cerca en su capacidad de crear riqueza, sino en la distribución de dicha riqueza, así como en la subordinación de los aspectos sociales y humanos al componente mercantil” (OLESKER, 2001, p. 39).

El autor estudiaba cómo luego de la implantación de modelos apoyados en el Estado protector, la sustitución de importaciones y posterior estancamiento se había implantado desde los años 70s al 2000 un modelo liberal, concentrador y excluyente, caracterizado por la apertura externa, la desregulación, reestructura productiva y del comercio exterior (aumento del déficit comercial), pérdida de regulación laboral, alta dependencia capitales externos y la centralización de capitales en el sector financiero-exportador.

A poco más de diez años, hoy existe un consenso en los actores gubernamentales, donde la idea de trasfondo es la necesidad de crecer económicamente a partir de la

explotación de los recursos naturales, para redistribuir y mejorar las condiciones de vida. El modelo que se propone es “el crecimiento con inclusión”. La entrada de agentes privados como Aratirí, que cuentan con el capital económico y tecnológico para la extracción, se habilita cambiando los marcos jurídicos anteriores y con la participación expresa del gobierno.

El dilema sería si se corrigen los resultados de la injusticia social sin afectar la estructura o si se logra transformar la propia estructura que los genera. Ante este panorama, cabe preguntarse, si más allá de las políticas compensadoras y redistributivas se ha logrado transformar el modelo de desarrollo basado en la explotación y exclusión, o si no se estará en una etapa donde se radicaliza la primarización económica basada en una matriz de explotación extractiva y dependiente de capitales extranjeros.

Tensiones en el campo político: construcción de ciudadanía y esfera pública

A partir del análisis de los documentos relevados, es posible identificar en el entramado de conflictividad un elemento que tiene que ver con la democratización de la información, considerada como una cuestión de fundamental importancia para muchos de los actores colectivos que resisten al proyecto. Así, se configura un nudo problemático en torno al acceso a la información y el conocimiento sobre el proyecto en particular y sobre la minería en general, que se relaciona directamente con la propia construcción de ciudadanía y el rol otorgado a la esfera pública en la toma de decisiones claves para el país. Fraser plantea en *Escalas de justicia* que “no hay redistribución ni reconocimiento sin representación” (FRASER, 2008, p. 49). Plantear comprender cómo se trazan los marcos de la representación política hoy frente al proyecto de megaminería permite reconstruir las arenas discursivas nacionales y transnacionales en un territorio concreto.

La falta de información de los grupos de productores rurales habitantes de las zonas donde está trabajando la minera, hace que en los últimos años los habitantes locales planteen mayormente sus temores y preocupaciones frente a los impactos de un proyecto de tal magnitud y frente a una presencia permanente de funcionarios técnicos de la empresa entrando a sus tierras a realizar tareas de exploración y prospección.

“Nuestra preocupación se basa fundamentalmente en la falta de información que tenemos (...) Nosotros, más que como productores como habitantes de la zona, como gente de una vida relacionada a la tierra, creemos que debemos tener información, debemos estar al tanto del proceso ambiental, ecológico, social, y eso es lo que nosotros salimos a reclamar” (Guillermo de los Santos, productor rural de la zona de Valentines, entrevista en *El Espectador*, marzo de 2010).

Esta preocupación ha derivado en que muchas de las acciones de los colectivos que participan de la resistencia sean de carácter informativo, realizándose numerosas charlas, encuentros de debate y mesas redondas, tanto en el interior como en Montevideo, en ámbitos de trabajadores, en ámbitos académicos, etc.

Asimismo, ésta ha sido la preocupación de algunos actores políticos. En el ámbito legislativo, diputados y senadores de los partidos de oposición han realizado varias veces llamados a sala de los actores más estrechamente vinculados al devenir de la actividad minera (Ministros de Industria, Energía y Minería, Ganadería, Agricultura y Pesca, entre otros). En el marco de la campaña política previa a las elecciones internas de junio, varios candidatos han salido a los medios a hablar del tema y plantean dentro de sus preocupaciones centrales las relativas a la falta de información sobre el proyecto.

“No soy contrario a la actividad minera (...) lo que hay es una gran desinformación (...) quizás la empresa no está manejando bien esto del punto de vista de la comunicación porque lo que hay es una gran

desinformación. Este es un proyecto que implica un gran cambio para la zona, que implica un gran cambio para el Uruguay y que obviamente genera interrogantes en muchos aspectos: cómo va a ser la explotación, cómo es la parte ambiental. Es decir, hay una cantidad de cosas que lo que está faltando es mayor explicación y ver cómo se va a mitigar todos estos efectos ambientales, sociales, etc.” (Entrevista al candidato a la presidencia por el Partido Colorado, Pedro Bordaberry, Radio El Espectador. 5 de abril de 2010).

La preocupación en torno al acceso a la información nos remite a la cuestión de la participación en la toma de decisiones acerca de los modos de vida y producción. ¿Quiénes pueden y deben participar de la información? ¿y quiénes de la toma de decisiones?. Parece lógico que para la resistencia estas son cuestiones fundamentales de la lucha, ello deviene en que gran parte de las acciones colectivas sean actividades de difusión y de intercambio de decisiones, pero además, las propuestas de plebiscitos a nivel departamental y nacional parecen tender hacia la posibilidad de incidencia en las decisiones.

El debate sobre qué producir, cómo producir y cómo distribuir las ganancias y costos de la producción, también da paso a ser replanteado entre quienes existen relaciones de justicia para decidir sobre estos asuntos. Fraser (2008) habla de “Justicia anormal” para analizar los discursos alternativos que intentan quebrar las interpretaciones hegemónicas acerca de la propia justicia. El cuestionamiento de los discursos hegemónicos a través de los contra públicos podrían estar rediseñando una nueva acción política transnacional.

Ahora bien, varios riesgos se desprenden de la cuestión de la información y directamente de la participación. En primer lugar, la restricción del debate al saber técnico. Esto supone un obstáculo para la resistencia, en la medida en que aquellos que no cuentan con el saber especializado queden por fuera de la posibilidad de resistir a ciertos modos de vida, de producción o de relacionamiento con la naturaleza en los espacios donde habitan.

“Creemos que en esta lucha todos y todas tenemos para decir y para hacer. El debate no debe quedar relegado a unos pocos sabiondos que ostentan el conocimiento técnico, no debe quedar encerrado dentro de los muros de las universidades. Todos y todas tenemos mucho para decir cuando se trata del agua, de la tierra, de la vida” (Material de Regional Sur, ANP, 2014).

Por otra parte, otro riesgo implicado en esta cuestión tiene que ver con la participación y la posibilidad real de las personas de incidir en las decisiones que les afecta. Desde una perspectiva de democracia radical se promueve la esfera pública como incidencia directa en la toma de decisiones a través de grupos fuertes, más que como una mera interacción discursiva de personas privadas que discuten sobre intereses públicos (grupos de opinión).

Los conflictos analizados, lógicamente, suponen relaciones desiguales de poder, los actores del gobierno no en pocos casos han restringido las instancias de diálogo con los actores sociales/ambientales, realizando algunas instancias de intercambio que han sido más informativas que consultivas. Aquí se imprimen también los diferentes modos de accionar y de resistencia implicados en el conflicto, y las visiones de cada actor en torno a la democracia y la participación. Las desigualdades reales (más allá del ideal normativo en la democracia liberal que plantea ponerlas “en suspenso”) despojan a la “opinión pública” de su fuerza práctica, debilitando los propios procesos de deliberación.

Un ejemplo claro de ello, es que en los últimos meses la solicitud y pedido de la organización Movus/Uruguay Libre de Megaminería de acceder a la documentación del proyecto, fue negada por parte del Ministerio de Industria, Minería y Energía en primera instancia. Finalmente, la cartera fue obligada por parte del tribunal de lo contencioso administrativo a brindar la información. No obstante, luego del fallo judicial, la organización solamente pudo acceder a 190 páginas de un total de 4000 que componen el documento. Los argumentos con los cuales se juegan la confidencialidad tienen que ver fundamentalmente con mantener los planes comerciales de la empresa en secreto.

El artículo 26 de la Ley de Minería de Gran Porte habilita la solicitud del titular de la empresa al Poder Ejecutivo para que se declare de carácter reservado o confidencial la información de carácter comercial. Sin embargo, también plantea que “en ningún caso podrá ser considerada de carácter confidencial o reservada la información relacionada a los aspectos ambientales” de los cuales muchos aspectos -plan de cierre, por ejemplo- permanecen fuera del conocimiento público hasta el día de hoy.

Síntesis y reflexiones

Una de las reflexiones más nítidas desprendida del estudio de la temática, da cuenta de la complejidad que ésta asume, dados los diversos elementos interrelacionados que la conforman. Las distintas partes y dimensiones en juego, la diversidad de significados y significaciones, los distintos actores involucrados en el conflicto, entre otros factores, deviene en diversidad ideológica, heterogeneidad de intereses, de discursos, de interpretaciones y de formas de participación.

Asimismo, la complejidad está dada por la inexistencia de un único proyecto para la explotación de hierro en Uruguay. Los distintos nudos conflictivos, normativas, negociaciones y resistencias han hecho que los proyectos fueran mutando y adaptándose a nuevas exigencias y nuevos intereses, que hacen impredecible el futuro de la minería a cielo abierto.

El proyecto Aratirí, no es un único proyecto, sino que se compone de varias posibilidades y presenta importantes variabilidades en sus diversos aspectos. Ejemplo de dicha incertidumbre es: la cantidad de años que podría durar la explotación del mineral, la escala de extracción, el porcentaje de las ganancias que podría quedar para el estado uruguayo, la viabilidad de montar cadenas industriales, los planes de cierre de las minas, etc. Estos han sido algunos de los puntos sobre los cuales se ha encontrado informaciones cambiantes y por momentos contradictorias en el debate público y la prensa analizada.

El panorama señalado tiene significativas consecuencias a la hora de estudiar el marco de conflictividad. No obstante, entendemos que el presente artículo constituye un aporte en la medida en que sistematiza y describe el proyecto tal cual fue proponiéndose hasta el momento, a través de los diversos nudos que se han constituido como ejes problemáticos en la esfera pública. Se presenta, en definitiva, un abordaje de las trayectorias del conflicto minero en Uruguay, de los principales discursos y de los actores que han participado del mismo hasta el momento.

Ante la llegada de la megaminería al contexto nacional, la Universidad pública ha abierto un diploma en la Facultad de Ingeniería sobre “Ingeniería de Minas” en el cual de aproximadamente 300 horas totales de cursos, sólo se ofrece como optativa y en el cuarto semestre, una materia de 15 horas llamada “Aspectos sociales y ambientales”, otorgada por docentes chilenos.

La temática de los conflictos socioambientales tiene reciente abordaje por parte de las ciencias sociales. Lo novedoso de este marco de conflictividad, que sitúa asuntos tales como el cuidado del ambiente, las transformaciones de la matriz productiva y la mercantilización de los bienes de la naturaleza, tiene que ver con el desarrollo y hace que cada vez más actores colectivos, organizaciones, comunidades y actores políticos analicen y debatan con mayor profundidad la temática. El análisis desde las ciencias sociales es ineludible.

De este modo, importa visualizar que Uruguay, al igual que los demás territorios del continente, se encuentra transitando un proceso global con transformaciones vinculadas a la matriz productiva, a la mirada sobre la naturaleza y el ambiente, al gasto público y la concepción política que conlleva la profundización del modelo de extracción de bienes primarios.

De igual manera, también acompañando los procesos regionales, aparecen ante estos marcos, diversas organizaciones, actores colectivos y comunidades que se oponen a

la instalación de proyectos como el de Aratirí y van conformando una nueva resistencia socioambiental.

Ahora bien, es posible identificar en el contexto nacional, algunas características que hablan de especificidades históricas. Las mismas tienen que ver, por ejemplo, con la idiosincrasia propia de nuestra sociedad, fuertemente estadocéntrica, constituida a través de la “partidocracia” y caracterizada -al decir de Carlos Real de Azúa (1984)- como “una sociedad amortiguada” en sus conflictos.

Los imaginarios altamente eurocéntricos, que llevaron décadas atrás a caracterizar a nuestra sociedad como “la Suiza de América”, también marcan una fuerte asociación entre la idea de participación y democracia que privilegia las vías institucionalizadas de acción como única vía legítima de canalización de la protesta social. En todo caso, la deconstrucción acerca de la idea que asimila el crecimiento económico con la evolución o progreso lineal tiene que ser interpelada para avanzar en los debates sobre el desarrollo.

Los conflictos ambientales y las nuevas subjetividades individuales y colectivas emergentes de ellos, marcan un novedoso escenario de conflictividad, como expresiones de nuevos significados y significaciones en relación al medioambiente y a la propia construcción de ciudadanía, pero también problematizan las nociones de autonomía, de participación, de acción colectiva, de mecanismos de decisión colectiva, de protesta y de resistencia.

En un momento donde la vivencia generalizada del país es de “bonanza económica” que permitiría disfrutar a los ciudadanos de altos niveles de consumo (caracterizado por una lógica individualista), el ejercicio ciudadano se pone en cuestión ante nuevos ejemplos de solidaridad y articulaciones de resistencia colectiva que interpelan el proyecto de crecimiento a través de un uso del territorio y sus recursos.

Desde una perspectiva histórica, observando los ciclos de lucha en el territorio nacional, encontramos que: en el período de dictadura, las organizaciones sociales y políticas se oponían al régimen militar y luchaban por la restitución de la democracia (1973-1985); en el período neoliberal (1985-2005) un bloque de resistencias entre el movimiento estudiantil, el movimiento de cooperativismo de vivienda por ayuda mutua, el partido político de coalición de izquierdas y el movimiento sindical, canalizó fuertemente sus acciones en resistencia a las privatizaciones estatales, entre otras. A partir de 2005, con la llegada de la izquierda a través del partido Frente Amplio al poder, un nuevo ciclo de lucha comienza. Emergen nuevas configuraciones sociales, ya no lideradas por los movimientos clásicos que otrora ejercían las resistencias al modelo hegemónico.

A pesar de cierta renovación en lo que refiere a los repertorios de lucha y los horizontes de acción, los intereses de los distintos grupos que conforman las organizaciones que resisten a la megaminería, no están exentos de contradicciones. Encontramos que allí conviven profesionales de diversas disciplinas, ambientalistas y rurales que encuentran valoraciones divergentes sobre la territorialidad, no haciendo fácilmente asimilable la lucha a un giro eco-territorial. Mientras que algunos defienden los recursos naturales como “bienes comunes” no mercantilizables y se oponen al modelo de agronegocios en general, otros defienden sus recursos para mantener su cultura, su historia familiar y sus negocios (estando algunos dentro del modelo de agronegocios).

Ante el nuevo panorama social y político, urgen los análisis que planteen las modificaciones estructurales desde una perspectiva de desarrollo, dado que si bien no existe “un modelo”, existen varias acciones e intereses -exógenos y endógenos- que van posibilitando acciones sistemáticas hacia la profundización de la concepción extractiva y productiva de la naturaleza.

Más allá de la detención actual del proyecto Aratirí por cambios en el precio del hierro en el contexto mundial, comprender el patrón de desarrollo naturalizado a través de nuestra realidad socio-económica, cultural y política, requiere analizar nuestra matriz de crecimiento y nuestra estructura productiva desde una perspectiva de relaciones de poder. En este sentido, -más allá de los aportes fiscales y el posible rol dinamizador del resto de sectores económicos que la megaminería podría significar- la asociación del estado con corporaciones transnacionales, amerita un análisis profundo de las transformaciones a nivel geopolítico que vive nuestra región en general y nuestro país en particular.

Bibliografía

ABBADIE, Lucía. **La minería en Uruguay Evolución, balance y perspectivas en el período 1880 – 2010**. En QUINTAS JORNADAS DE HISTORIA ECONÓMICA: RECURSOS NATURALES EN PERSPECTIVA HISTÓRICA: ¿MALDICIÓN O BENDICIÓN?, Montevideo: AUDHE, 2011.

FRASER, Nancy. **Escalas de justicia**. Barcelona: Herder, 2008.

GUDYNAS, Eduardo. **Estado compensador y nuevos extractivismos: Las ambivalencias del progresismo sudamericano**. En Revista Nueva Sociedad, enero – febrero 2012, Nº 237.

MACHADO ARAÓZ, Horacio **“Auge minero y dominación neocolonial en América Latina. Ecología política de las transformaciones socioterritoriales neoliberales”** En LATINOAMÉRICA INTERROGADA, MEMORIAS XXVII CONGRESO ALAS, 2009, Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2009

MIGNOLO, **Walter Desobediencia Epistémica (II) Pensamiento Independiente y libertad de-colonial**. Rev Otros logos, Centro de Estudios y Actualización en Pensamiento Político, decolonialidad e interculturalidad. Universidad Nacional del Comahue, BA/Neuquén/Río Negro/Chubut, 2009.

OLESKER, Daniel. **Crecimiento y exclusión**. Montevideo: Trilce, 2001.

POLANYI, Karl **La gran transformación**. España: Fondo de Cultura Económica, [1944] 2007.

QUIJANO, Anibal **Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina**, en LANDER, E (comp) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales -perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO, 2000.

REAL DE AZUA, Carlos. **Uruguay: una sociedad amortiguadora?**. Montevideo: La Banda Oriental, 1984.

SANTOS, Carlos et al. **“Seis tesis urgentes sobre el neodesarrollismo en Uruguay”**. Contrapunto: bienes comunes, saqueo y resistencias. Montevideo: Centro de Formación Popular del Oeste de Montevideo. Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. UDELAR, 2013.

SEOANE, José. **Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas**. Revista OSAL 93, año VI, Nº 17, 2005.

ZIBECHI, Raúl **Política & Miseria. Una propuesta de debate sobre la relación entre el modelo extractivo, los planes sociales y los gobiernos progresistas**. Buenos Aires: Lavaca, 2010.

Notas de prensa citadas

GUDYNAS, Eduardo. **La minería en el vecindario**. Semanario Brecha, 24 de Junio, 2011.

LIMA, Ernesto. **Minería y actividad rural van de la mano**. Entrevista. Diario El País. 23 de abril de 2013.

VAZQUEZ, Tabaré. **Partidario de instalación de Aratirí-Nota a Tabaré Vázquez**. Diario La República. 20 de marzo de 2014.

PRAMOD, Agarwal. **Proyecto Aratirí**. Suplemento del diario El País, octubre, 2011
KREIMERMAN, Roberto. Suplemento día de la construcción, El País, octubre 2011.

Documentos

Audición del Presidente José Mujica en Radio M24, 29 d agosto de 2013. Disponible en <http://www.presidencia.gub.uy/sala-de-medios/audios/mujica-audicion-29-agosto-2013>

CEREMONIA DE CLAUSURA DE LA CONFERENCIA SOBRE MINERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN URUGUAY, VISIONES Y EXPERIENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES. 2013. Oratoria de Edgardo Ortuño, Subsecretario del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Disponible en <http://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/cierre-conferencia-mineria-desarrollo>.

Oratoria de Diego Cánepa, Prosecretario de la República. Disponible en <http://tv.vera.com.uy/video/4891> y <http://www.mineria.com.uy/nacionales/mineria-en-uruguay-gobierno-quiere-desarrollo-productivo-y-cuidar-medio-ambiente/>

Comunicado de prensa de la Cámara de Industria Minera (CIMU) en el marco de la aprobación de la Ley de Minería de Gran Porte. 13 de setiembre de 2013. Disponible en <http://www.cimu.org.uy/comunicado-de-prensa/>

Comunicados de prensa MOVUS. Disponibles en www.movusuruguay.org/

“La mina del medio”. Entrevista a Francisco da Silva, dirigente de la UNTMRA y del sindicato de trabajadores de Aratirí del departamento de Treinta y Tres. 12 de febrero de 2014. Disponible en <http://ladiaria.com.uy/articulo/2014/2/la-mina-del-medio/?m=noticias>

“Lo que está faltando acá es mucha información” Entrevista a Pedro Bordaberry. El Espectador. 5 de abril de 2010. Disponible en <http://www.espectador.com/politica/178419/pedro-bordaberry-lo-que-esta-faltando-aca-es-mucha-informacion>

“Lo que piensan sobre Aratirí los pobladores de Valentines”. Diario El Observador. 2 de febrero de 2014. Disponible en <http://www.elobservador.com.uy/noticia/270736/mas-duros-que-el-hierro/>

“Productores contra Aratirí”. El Heraldo. 30 y 31 de enero de 2012. Disponible en <http://www.observatorio-minero-del-uruguay.com/2012/02/productores-contr-aratiri/>

“Productores rurales de Valentines reclaman más información ante emprendimiento minero. El Espectador. 30 de marzo de 2010. Disponible en <http://www.espectador.com/economia/177951/productores-rurales-de-valentines-reclaman-mas-informacion-ante-emprendimiento-minero>

URUGUAY Documento del Juicio Ciudadano. Minería en Uruguay: posturas, argumentos y aspectos vinculados a la temática. Documento de trabajo elaborado por el Comité Organizador y revisado por el Comité Asesor. Proyecto Juicio Ciudadano sobre Minería en Uruguay: un proceso de reflexión y deliberación ciudadana. Agosto, Uruguay, 2011

Leyes y documentos

URUGUAY. Ley No 19.126, Minería de gran porte. Senado y Cámara de Representantes, 2013.

URUGUAY Documento de acuerdo. Comisión multipartidaria de análisis de la minería de Gran Porte. MGP, 2011.

Recebido para publicação em 20 de fevereiro de 2015

Devolvido para revisão em 12 de maio de 2015

Aceito para publicação em 5 de junho de 2015